

Por Real Provision expedida en diez y
 seis de Abril del año proximo pasado
 se mando á Vms informasen por mi
 mano lo que se les ofreciere y pareciere
 sobre las representaciones insertas á D.
 Pedro Ximeno Ybanes y D. Miguel Toa-
 quin Perez Amaya, que tratan á El Cien-
 tamiento de casa á misericordia en ese
 Pueblo y la mejor direccion y gobierno
 en lo sucesivo; Y no habiendose veri-
 ficado ha resuelto el Consejo se haga
 á Vms. un Nuevo para que con la
 posible brevedad ejecuten y Remitan
 el informe que se les mando por esta
 N. Provision. Lo que á su orden parti-
 cipo á Vms para que dispongan su cumpli-